



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA.

*En la villa de Alhama en cinco días del mes de
de mill Setecientos y noventa años en Campamento de
lo que se manda por el acuerdo de la Real Audiencia y
Saberes lo que por dho acuerdo se manda a Pedro
no Lopez y a Pedro Benedito Salas en sus
señores y que se son en propiedad de la Real Audiencia
que para que así conste se ponga por dho señores
que firmen =*

Benedicto

